

expresos

el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Miércoles 19 de enero de 1994

• Año 21 N° 7.450

3 secciones

32 páginas

350 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA AVECAN CONSTRUCCIONES CIVILES S. A. EN UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON LA DENOMINACION DE AVECAN CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de la sociedad anónima AVECAN CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. en una compañía de responsabilidad limitada con la denominación de AVECAN CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA. y reforma integral del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de junio de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003423 el 30 DIC 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores ingenieros Tito Campolo Solines y Bruno Campolo Solines, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la compañía, casados, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina AVECAN CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la proyección y construcción de toda clase de obras civiles de ingeniería y arquitectura... Podrá importar toda clase de maquinarias y equipos destinados a la construcción... a la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles...

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en CINCUENTA Y TRES MIL participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Gerente General y Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General conjuntamente con el Presidente. Necesitarán autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de la compañía.

Guayaquil, enero 6 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

la
Enero/94